

Empleo: PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Ministerio

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Institución / Entidad

Servicio de Cooperación Técnica /

Cargo

PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Economía

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

2.086.761

Condiciones

Renta equivalente al grado 11 de la EUS.

A la renta señalada, se suma una asignación por concepto de modernización de \$385.189.-, mensual y un bono compensatorio de modernización mensual de \$78.964.-, entregado trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior.

Objetivo del cargo

Ejecutar y dar seguimiento a los procesos del área de personas de SERCOTEC, tales como contrataciones, pago de remuneraciones, licencias médicas, control de asistencia, tramitación de finiquitos y el registro contable del sistema de Bienestar, de acuerdo con la legislación vigente, elaborando reportes de datos del personal requeridos por distintas unidades internas o mandantes externos.

Descripción del Cargo

1. Gestionar las contrataciones del personal.
2. Apoyar administrativamente el pago de remuneraciones, anticipos e impositivos.
3. Realizar la evaluación de tiempos (Control de asistencia).
4. Tramitar Licencias Médicas y la recuperación de subsidios.
5. Tramitar el proceso de finiquito.
6. Reportabilidad.
7. Llevar a cabo la contabilidad del Bienestar.
8. Apoyar en los procesos de compras de la Gerencia
9. Realizar otras actividades para el normal desarrollo de Sercotec.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 08 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocidos por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. Profesional de carreras tales como: Contador/a, Contador/a Auditor, entre otros.

Especialización y/o Capacitación

Conocimientos Específicos Requeridos:

Conocimientos en: ERP de RRHH, deseable SAP (HR), Norma ISO 9001-2000 (no es excluyente), contabilidad gubernamental (no es excluyente), Código del Trabajo y/o Estatuto Administrativo, escala única de remuneraciones (no es excluyente), Ley de compras públicas, herramientas Office nivel avanzado, Google Workspace, Internet y herramientas multimedia.

Experiencia sector público / sector privado

03 años de experiencia profesional en el ámbito público o privado.

02 años de experiencia profesional realizando funciones similares en gestión de remuneraciones y administración de personal.

Competencias

- Adaptación al cambio / flexibilidad: Capacidad para hacer ajustes sobre la marcha e incorporarlos cuando las condiciones internas o externas (entorno) cambian.
- Integridad y honestidad: Capacidad para actuar de manera ajustada a los valores de la verdad, justicia y probidad administrativa, respetando así los derechos de los demás.
- Orientación al cliente: Capacidad de mantener un esfuerzo permanente hacia la satisfacción del cliente interno y externo,

adoptando estrategias y tácticas para brindarle el mejor servicio, lo cual se traduce en la ejecución de acciones para lograr satisfacer las expectativas y necesidades del cliente.

- Autonomía y Autogestión: Capacidad para cumplir, de manera rigurosa y exigente consigo mismo, los requerimientos, cometidos y todo tipo de asignación formal con efectividad y oportunidad.
- Elaboración de Informes: Capacidad de emitir informes de acuerdo con formatos preestablecidos con datos e información veraz, necesaria y pertinente.
- Habilidad Analítica: Capacidad para establecer inferencias a partir de hipótesis y hechos. Habilidad para analizar variables, indicadores y datos.
- Orden y calidad: Capacidad para realizar de las tareas, actividades o procesos con minuciosidad, exactitud y apego total a los estándares que las circunscriben.
- Orientación a la Eficiencia: Capacidad de maximizar la eficiencia en el uso de los distintos recursos empleados en los procesos y servicios del Servicio.
- Planificación y Organización: Capacidad para establecer planes y programas que abarquen los puntos clave de la gestión a cargo, lo que implica organizar los recursos en espacio, tiempo y oportunidad.
- Responsabilidad: Capacidad para asumir un sentido del deber a toda prueba y una propensión al cumplimiento de las responsabilidades que la organización le ha asignado, con total apego a los estándares de efectividad requerida.
- Trabajo Colaborativo: Capacidad de promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con compañeros y otros grupos de trabajo para integrar esfuerzos comunes y resultados tangibles.
- Prolijidad y atención al cliente: Capacidad de analizar detalles en forma circunscrita y exacta a partir de grandes volúmenes de información o datos.
- Relaciones interpersonales: Capacidad para articular relaciones formales sinérgicas entre grupos y personas, con miras a dar y obtener apoyo cuando sea necesario.

Contexto del Cargo

El lugar de desempeño es en la Gerencia de Personas

Ubicada en la ciudad de Santiago.

El cargo al que reporta es al (la) Gerente(a) de Personas – Coordinador(a) de Área

No posee personal a cargo

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante y socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.
- f) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Etapas de Selección

Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl

25/04/2025 - 07/05/2025

Proceso de Evaluación y Selección del Postulante

08/05/2025 - 20/05/2025

Finalización del Proceso

22/05/2025 - 30/05/2025

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta N° 1 : ¿Ha confeccionado balances, estados financieros, análisis de cuentas públicas y/o privadas?

- SI
- NO

Pregunta N° 2 : ¿Cuenta con más de un año de experiencia en confección de balances, estados financieros, análisis de cuentas públicas y/o privadas?

- SI
- NO

Pregunta N° 3 : ¿Ha tramitado Licencias Médicas y recuperado Subsidios Médicos?

- SI
- NO

Pregunta N° 4 : ¿Tiene experiencia comprobable en compras públicas?

- Nivel Básico
- Nivel Medio
- Nivel Avanzado

Pregunta N° 5 : ¿Tiene Conocimientos en Office?

- Nivel Básico
- Nivel Medio
- Nivel Avanzado

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	25/04/2025-07/05/2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	08/05/2025-20/05/2025
Finalización	
Finalización del Proceso	22/05/2025-30/05/2025

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **07/05/2025**

Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

Condiciones Generales

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal www.empleospublicos.cl y/o se enviará a la casilla de correo personal de los/as postulantes pre-seleccionados/as.

Al finalizar el proceso de selección se publicará el resultado final a través del Portal de Empleos Públicos, para conocimiento de todos/as los/as postulantes. **La primera pre-selección de los/as candidatos/as se realiza en consideración a la información indicada en el aviso de postulación, por lo tanto, se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada para completar el currículum vitae virtual y adjunte toda la documentación requerida.** Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios/as de éste y **completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV)** y adjuntar los documentos solicitados en DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

1. Copia Cédula de Identidad.
2. Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley.
3. Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.
4. CV Formato libre (propio). Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el/la postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de postular a la convocatoria.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en seleccion@sercotec.cl. No se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.

El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.